

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 5 "Protección Civil y Paz Social para Todos"
Clave del Programa presupuestario:	PP05
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Protección Civil

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

En México, como en todo el mundo, enfrentamos cada año numerosos desafíos causados por fenómenos naturales, riesgos antropogénicos y tecnológicos. El gobierno se esfuerza por implementar mejores mecanismos para proteger a la población. Aunque los desastres naturales han ocurrido desde tiempos remotos, solo cuando afectan a las comunidades humanas y su infraestructura se convierten en verdaderas catástrofes.

El Sistema Nacional de Protección Civil, en coordinación con las autoridades estatales y municipales, se ha dedicado a desarrollar programas de prevención y respuesta a desastres. La experiencia nos ha enseñado que estos eventos tienen un alto costo humano, social y económico. Por ello, es crucial promover medidas preventivas coordinadas entre los sectores público, privado y social.

En el ámbito local, municipios como Tepeaca, enfrentan desafíos particulares en materia de protección civil. Con una población de 84,270 habitantes, Tepeaca se encuentra en el "Triángulo Rojo", una zona con altos índices de delincuencia y riesgos asociados. Es fundamental fortalecer la capacidad de respuesta y la coordinación entre las autoridades locales, así como aumentar la conciencia comunitaria sobre la importancia de la protección civil. En este sentido, se trabaja en estrecha colaboración con el Sistema Nacional de Protección Civil y con las autoridades de Protección Civil del Estado de Puebla para desarrollar e implementar programas y acciones que mejoren la capacidad de prevención y respuesta ante desastres en la región.

Justificación del Pp

El Municipio de Tepeaca, con una población de 84,270 habitantes, se enfrenta a diversos desafíos en materia de protección civil. Aunque no presenta fallas geológicas significativas ni riesgos de hundimientos según el Atlas Nacional de Riesgos, se encuentra en una zona de nivel alto de sismos (Información reportada en la regionalización sísmica en el Estado de Puebla). Además, atraviesa importantes ductos de gas LP y líneas de alta tensión, lo que aumenta el riesgo de incidentes relacionados con el transporte de combustibles y la generación de energía eléctrica.

Para abordar estos desafíos y garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes de Tepeaca, es fundamental implementar un programa presupuestario en materia de protección civil. Este programa, desarrollado en colaboración con el Sistema Nacional de Protección Civil y las autoridades estatales, tiene como objetivo principal mejorar la capacidad de prevención y respuesta ante desastres en la región.

El programa presupuestario se centrará en fortalecer la infraestructura de protección civil, lo que incluye la implementación de medidas de prevención y mitigación de riesgos, así como la actualización y mantenimiento de equipos y sistemas de alerta temprana. Además, se llevarán a cabo actividades de capacitación y concientización para aumentar la preparación de la comunidad frente a situaciones de emergencia.

Una asignación adecuada de recursos para este programa contribuirá no solo a reducir los riesgos asociados con fenómenos naturales y tecnológicos, sino también a fortalecer la resiliencia de la comunidad y promover una cultura de prevención y seguridad. En última instancia, se busca proteger la vida y el patrimonio de los habitantes de Tepeaca y promover un desarrollo sostenible en la región.

[Handwritten signatures]

Estado actual del problema

El Municipio de Tepeaca enfrenta una serie de desafíos en materia de protección civil debido a su ubicación geográfica y características socio-culturales. Geográficamente, se encuentra en una región de media actividad sísmica y cercana a zonas de mayor actividad, lo que aumenta el riesgo sísmico para sus 84,270 habitantes. Esta ubicación lo sitúa en un entorno montañoso rodeado de cerros y sierras, con una altitud que oscila entre los 2,080 y 2,840 metros sobre el nivel del mar. Conformando una extensión territorial total de 179.9 kilómetros cuadrados, Tepeaca se encuentra en las coordenadas 18° 55' 30" y 19° 06' 18" latitud norte del trópico de cáncer y entre 97° 48' 18" y 97° 59' 18" longitud oeste del meridiano de Greenwich.

Además, la actividad pirotécnica, aunque no registró incidentes en 2023, representa un riesgo potencial, como lo demuestra el decomiso de 15 kilogramos de pirotecnia durante operativos interinstitucionales.

Por otro lado, el turismo religioso es un factor importante en Tepeaca, con eventos como la Feria del Niño Doctor que atrae a unos 300,000 visitantes anualmente. Estos eventos, si bien tienen un impacto positivo en la economía local, también presentan riesgos en términos de seguridad y organización. Es esencial contar con planes de gestión integral de riesgos para eventos socio-organizativos, que involucren a instituciones gubernamentales, asociaciones civiles y la población en general para prevenir y responder ante posibles emergencias.

Además, debido a la temporada de frentes fríos y sistemas invernales, que se extiende de septiembre a mayo, el municipio enfrenta riesgos asociados con bajas temperaturas, lluvias, granizadas, tormentas invernales, heladas y nevadas. Aunque se considera un riesgo de tipo medio, es importante mantenerse alerta y preparado para hacer frente a estas condiciones climáticas adversas y proteger a la población vulnerable. En este contexto, la implementación de un programa presupuestario en materia de protección civil se vuelve fundamental para fortalecer la capacidad de prevención y respuesta del municipio ante posibles desastres.

Evolución del problema

La evolución del problema en materia de protección civil en el Municipio de Tepeaca se puede identificar a través de diversas aristas que lo constituyen. Desde una perspectiva institucional, se observa que durante al menos los últimos 25 años, la capacidad de prevención y respuesta ante desastres ha sido un tema relevante para el desarrollo y la seguridad de la población. Sin embargo, se evidencia una infraestructura insuficiente en el municipio, junto con una percepción de ineficiencia en la operatividad de las autoridades locales. Esta situación se agrava por la falta de recursos asignados para atender situaciones de emergencia, la carencia de capacitación adecuada para el personal encargado de la protección civil y un bajo nivel de cultura en la población respecto a la prevención, auxilio y rescate.

En este contexto, la población objetivo sigue siendo los habitantes de Tepeaca, quienes dependen de las acciones implementadas por las autoridades municipales y la Unidad de Protección Civil en materia de prevención y respuesta ante desastres. Es esencial mejorar la infraestructura, fortalecer las capacidades del personal de protección civil, incrementar la conciencia ciudadana sobre la importancia de la prevención y promover la participación activa de la comunidad en la gestión integral de riesgos. La evolución del problema en protección civil en Tepeaca implica la necesidad de desarrollar e implementar un programa presupuestario que aborde estas deficiencias y garantice la seguridad y el bienestar de la población frente a posibles desastres naturales, riesgos antropogénicos o tecnológicos.

Experiencias de atención

Las experiencias de atención en materia de protección civil en el Municipio de Tepeaca se han caracterizado por la implementación de diversas estrategias a nivel nacional, estatal y municipal. En primer lugar, se han ajustado y evaluado las estrategias de operatividad con el objetivo de reducir el desorden social, la incidencia delictiva, los riesgos sociales y la violencia de género. Además, se ha promovido la participación ciudadana a través de la difusión de acciones para fomentar la confianza en las autoridades municipales y fortalecer la gobernabilidad.

En este sentido, se han establecido estrategias para que la ciudadanía conozca sus derechos humanos y sepa cómo solicitar apoyo en casos de emergencia en Tepeaca. Sin embargo, para enfrentar los riesgos asociados con desastres naturales y tecnológicos, es necesario contar con planes específicos de protección civil. Estos incluyen el Plan de Emergencias Hidrometeorológicas, el Plan Operativo de Sismos, el Plan de Contingencias de Incendios, el Plan de Emergencias de Temporada Invernal, el Plan del Popocatepetl, la Protección y Seguridad en Peregrinaciones, y el Programa Especial de Protección Civil en Materia de Pirotecnia.

Es fundamental que estas experiencias de atención en materia de protección civil en Tepeaca se coordinen con las autoridades de protección civil a nivel estatal y nacional para garantizar una respuesta eficaz y coordinada ante cualquier emergencia. La implementación y actualización de estos planes son parte integral de las acciones para fortalecer la capacidad de respuesta del municipio frente a situaciones de riesgo y proteger la seguridad y el bienestar de la población.



1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Procedimientos Cuantitativos:

Análisis Demográfico: La institución de protección civil realiza un análisis demográfico detallado utilizando datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y otras fuentes confiables para determinar la población total del municipio. Esto incluye el número de habitantes registrados en el último censo, las tasas de crecimiento poblacional y la distribución por género y edad.

Estadísticas de Eventos: Se recopilan estadísticas sobre la cantidad de eventos o emergencias registradas en el municipio durante un periodo de tiempo determinado. Estos datos proporcionan una visión cuantitativa de la necesidad de protección civil en la comunidad.

Cálculo de la Capacidad de Respuesta: Se evalúa la capacidad de respuesta de la institución de protección civil en función de la población total del municipio. Esto implica determinar la cantidad de personal, equipos y recursos necesarios para atender a toda la población en caso de emergencia.

Procedimientos Cualitativos:

Entrevistas y Encuestas: Se llevan a cabo entrevistas y encuestas con miembros de la comunidad para comprender sus percepciones, necesidades y preocupaciones en relación con la protección civil. Esto ayuda a identificar grupos vulnerables, áreas de riesgo y posibles brechas en la preparación para emergencias.

Observación Participante: Los funcionarios de protección civil participan activamente en eventos comunitarios, reuniones vecinales y actividades locales para observar de primera mano las condiciones sociales, ambientales y de seguridad en el municipio.

Evaluación de Riesgos: Se realiza una evaluación cualitativa de los riesgos presentes en el municipio, incluidos los peligros naturales y los riesgos provocados por actividades humanas. Esto ayuda a determinar las áreas prioritarias de intervención y los grupos de población más vulnerables.

La combinación de estos enfoques cuantitativos y cualitativos permite a la institución de protección civil del Municipio de Tepeaca identificar de manera precisa a la población objetivo, que incluye tanto a los residentes permanentes como a los visitantes durante eventos especiales como las fiestas patronales.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	84,270 residentes permanentes + 1,231,000 visitantes registrados en el programa presupuestarios 2 "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca 2023"	Cuantificación:	84,270 habitantes + 1,231,000 visitantes registrados en el programa presupuestarios 2 "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca 2023"
		Criterios de Focalización	Ubicación Geográfica / Densidad Poblacional / Vulnerabilidad Socioeconómica / Infraestructura Crítica / Grupos Vulnerables / programa presupuestario 2 "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca 2023"

Población Objetivo	84,270 residentes permanentes + 1,231,000 visitantes registrados en el programa presupuestarios 2 "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca 2023"	Cuantificación:	84,270 habitantes + 1,231,000 visitantes registrados en el programa presupuestario 2 "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca 2023"
		Criterios de Focalización	Densidad Poblacional/ubicación geográfica / Turismo Nota: Derivado de la naturaleza de la misma institución no puede existir un sesgo de selección de población objetivo, por lo que se toma la población potencial como el total de la población objetivo.
Población atendida (beneficiarios)	Durante el año 2023, se brindó atención a un total de 124,432 personas en el Municipio de Tepeaca. Esta atención incluyó inspecciones en establecimientos comerciales, capacitaciones a la población, acciones de difusión, integración de brigadas de protección civil en las comunidades, atención de emergencias por riesgos naturales o antropogénicos, realización de simulacros de siniestros, integración de brigadas internas de protección civil, emisión de dictámenes de riesgo y traslados proporcionados mediante unidad móvil, así como la atención de emergencias a través de la unidad móvil de bomberos.	Cuantificación:	Población atendida en 2023; 124,432 habitantes
		Criterios de Focalización	Programa presupuestario 2023

Juan Héctor Romero Valencia

Director de Protección Civil
Elaboró



DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL
TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Sandra Castro Sedano

Tesorera Municipal
Revisó



TESORERÍA
MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Julián Alfredo Velázquez Romero

Presidente Municipal
Autorizó



PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

José Antonio Chavez Jiménez

Director del Instituto Municipal de
Desarrollo Institucional
Elaboró



INSTITUTO MUNICIPAL DE
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Humberto Herrera Pérez

Titular del Órgano Interno de Control
Revisó



ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.

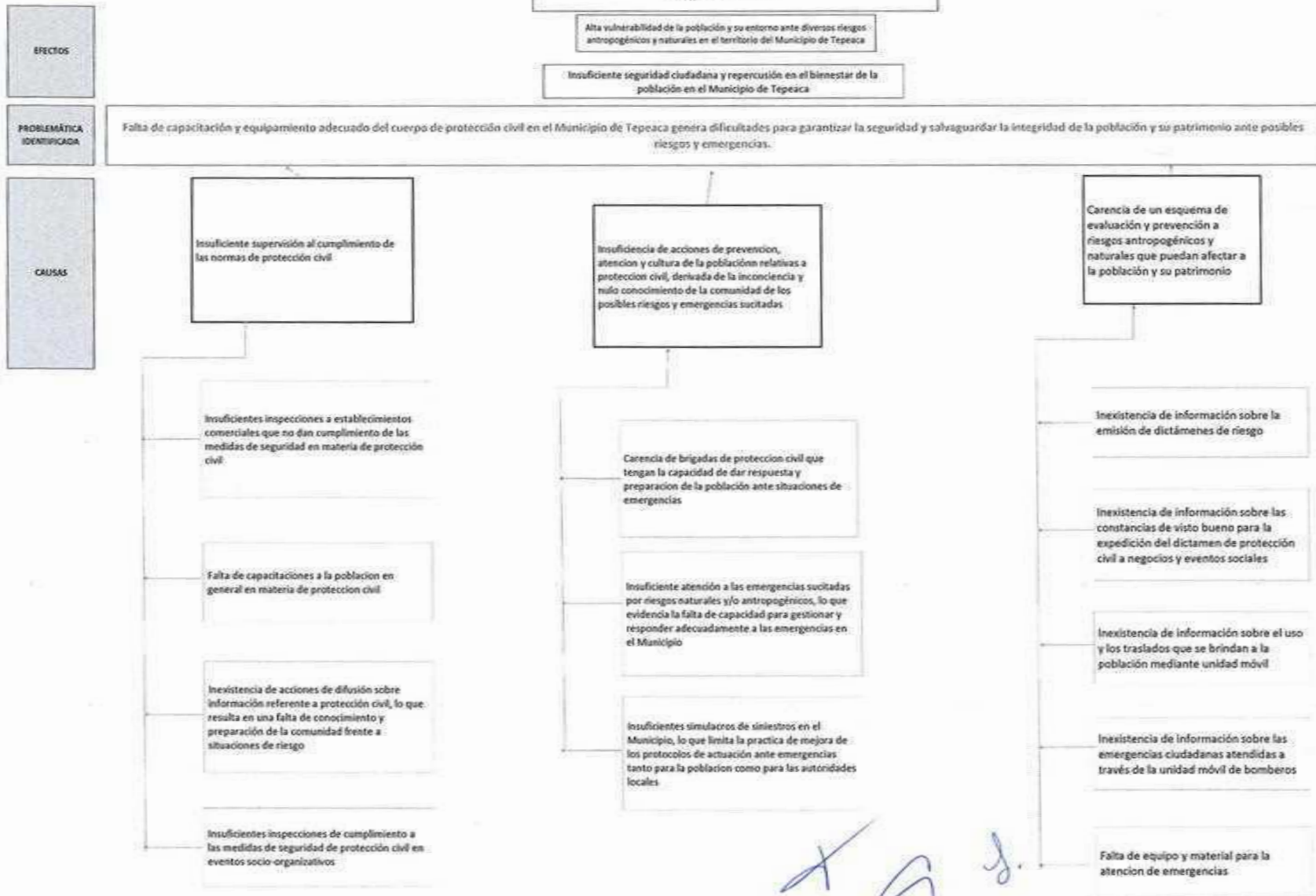
2024-2027

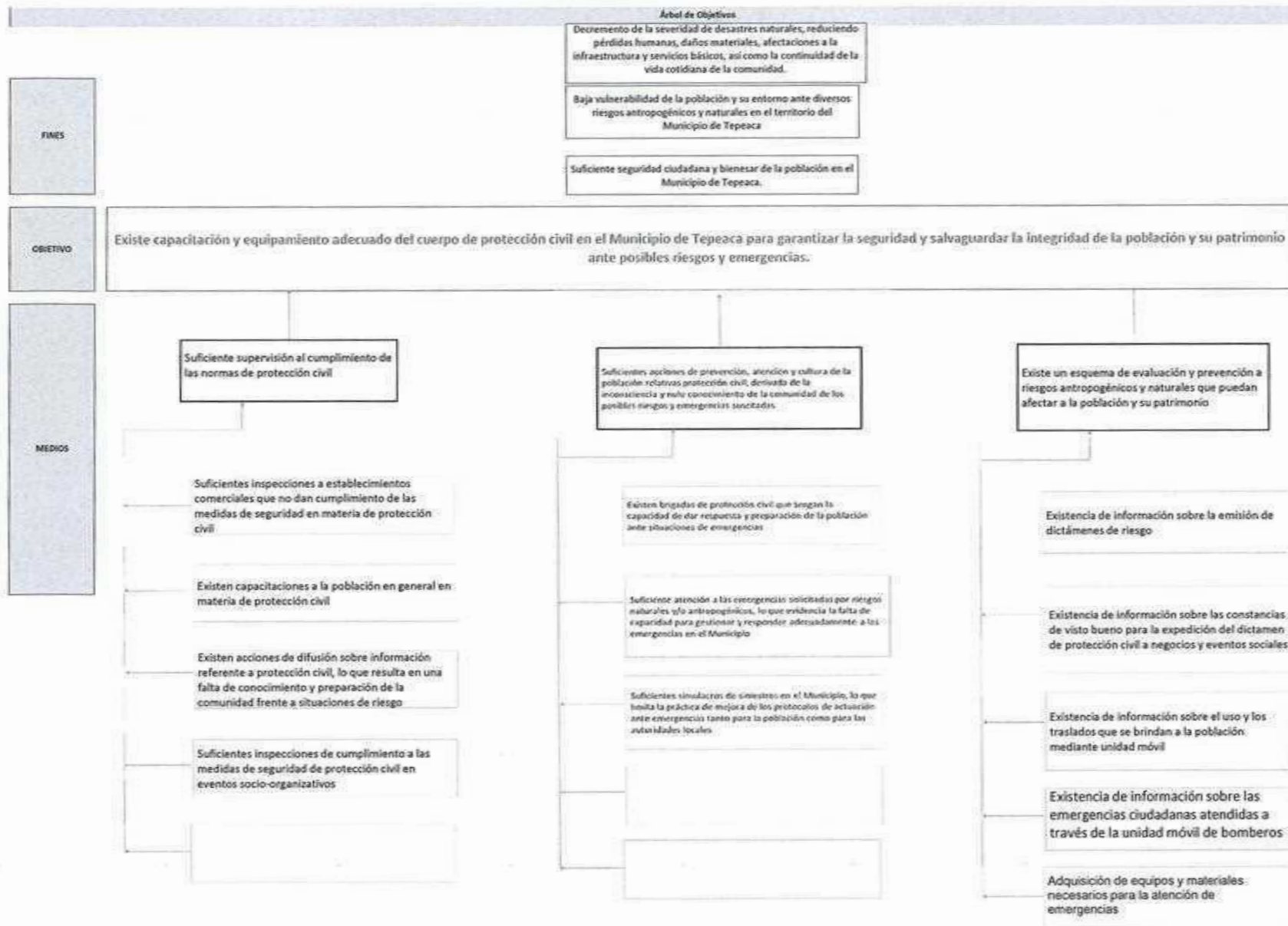
2: Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Fp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 5 "Protección Civil y Paz Social para Todos"
Clave del Programa presupuestario:	PP05
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Protección Civil

Árbol del Problema





SP

9 X 1 - 9

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo son variados e incluyen inspecciones en establecimientos comerciales, capacitaciones a la población, acciones de difusión, integración de brigadas de protección civil en las comunidades del Municipio, atención de emergencias por riesgos naturales o antropogénicos, realización de simulacros de sismos, integración de brigadas internas en materia de protección civil del H. Ayuntamiento de Tepeaca, emisión de dictámenes de riesgo, traslados proporcionados mediante unidad móvil y atención de emergencias a través de la unidad móvil de bomberos.

Estos mecanismos, inherentes a cualquier cuerpo de protección civil, tienen como objetivo principal proteger y conservar la integridad física de la población y sus bienes materiales ante cualquier eventualidad de desastre, así como prevenir y reducir los riesgos de accidentes y desastres. Han demostrado ser efectivos, ya que proporcionan a la población las herramientas necesarias para generar una cultura de previsión, prevención y mitigación de riesgos.

Juan Héctor Romero Valencia

Director de Protección Civil
Elaboró



DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL
TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

José Antonio Cruz Hernández

Director del Instituto Municipal de Planeación y
Desarrollo Institucional
Elaboró



INSTITUTO MUNICIPAL DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Sandra Castro Sedano

Tesorera Municipal
Revisó



TESORERÍA
MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Julián Alfredo Velázquez Romero

Presidente Municipal
Autorizó



PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Humberto Herrera Perez

Titular del Órgano Interno de Control
Revisó



ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

2



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 5 "Protección Civil y Paz Social para Todos"
Clave del Programa presupuestario:	PP05
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la gobernabilidad y seguridad ciudadana en el Municipio de Tepeaca, mediante la estabilidad política y la implementación de estrategias de seguridad pública que incidan en la convivencia y el desarrollo de la sociedad	8. Trabajo decente y crecimiento económico 16. Paz Justicia e instituciones solidas	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	Eje 2. Políticas Transversales - Perspectiva de género Estrategia 1. Equidad, igualdad y no discriminación. LA1.1 Promover la atención con perspectiva de género.
Propósito	Obj 2 El Municipio de Tepeaca cuenta con un cuerpo de protección civil capacitado y equipado, que le permite garantizar y salvaguardar la integridad de la población y de su patrimonio	16. Paz Justicia e instituciones solidas	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	Eje 2. Políticas Transversales - Perspectiva de género Estrategia 1. Equidad, igualdad y no discriminación. LA1.1 Promover la atención con perspectiva de género.

[Handwritten signatures and initials]

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	Eje 2
Objetivo	Objetivo 2
Estrategias	Estrategia 2.1
Líneas de Acción	LA2.1.2, LA2.1.6, LA2.1.7, LA2.1.9, LA2.1.10, LA2.1.14, LA2.1.15 y LA2.1.18
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 1. Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho
Temática	Estrategia 1.3 Gobernabilidad y Paz Social
Objetivo	Asegurar un entorno de paz y estabilidad en el estado.
Estrategias	Promover acciones que contribuyan a construir una sociedad con paz social y cultura de la legalidad.
Líneas de Acción	2. Fortalecer la cultura preventiva a través de esquemas de participación social. 3. Reforzar la cultura de protección civil para identificar y prevenir riesgos en la población. 4. Fomentar la coordinación entre los diferentes sectores de la sociedad, para desarrollar acciones en materia de prevención y protección civil
Indicadores	Posición del Estado de Puebla respecto al Índice de Paz México

Juan Héctor Romero Valencia

Director de Protección Civil
Elaboró



DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL
TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Sandra Castro Sedano

Tesorera Municipal
Revisó

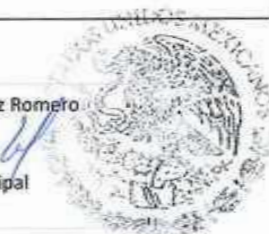


TESORERÍA
MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Julián Alfredo Velázquez Romero

Presidente Municipal
Autorizó



PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

José Antonio Chávez Jiménez

Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo
Institucional
Elaboró



INSTITUTO MUNICIPAL DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA

2024-2027

Humberto Herrera Perez

Titular del Órgano Interno de Control
Revisó



ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

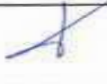
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 5 "Protección Civil y Paz Social para Todos"
Clave del Programa presupuestario:	PP05
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Protección Civil

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la gobernabilidad y seguridad ciudadana en el Municipio de Tepeaca, mediante la estabilidad política y la implementación de estrategias de seguridad pública que incidan en la convivencia y el desarrollo de la sociedad	Promedio diario de delitos del fuero común en el año 2024 en el Municipio de Tepeaca	Publicación en página web de la incidencia delictiva del fuero común del Municipio de Tepeaca, por parte de la Fiscalía General del Estado de Puebla	La página web de la Fiscalía General del Estado de Puebla opera correctamente y publica la incidencia delictiva del fuero común
PROPÓSITO	Obj 2 El Municipio de Tepeaca cuenta con un cuerpo de protección civil capacitado y equipado, que le permite garantizar y salvaguardar la integridad de la población y de su patrimonio	Porcentaje de acciones de protección civil realizadas para garantizar y salvaguardar la integridad de la población y de su patrimonio	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Ficha descriptiva de actividades Evidencia fotográfica Acta circunstanciada Publicaciones en la página del Ayuntamiento y/o de Protección civil Reporte estadístico Solicitud de apoyo Requisición Actas constitutivas de la integración de las brigadas Invitación por parte de SINAPROC	Los establecimientos comerciales permiten realizar las inspecciones en materia de protección civil Las personas asisten a las capacitaciones en materia de protección civil En el Municipio de Tepeaca, se realizan eventos socio- organizativos Se cuenta con la participación de las personas para la integración de las brigadas Los actores sociales participan en los simulacros de siniestros en el Municipio Los ciudadanos acuden a solicitar la emisión de dictámenes de riesgo y de constancias de visto bueno. Los ciudadanos demandan el servicio de la unidad móvil par realizar traslados programados. Existen emergencias para la unidad móvil de bomberos
COMPONENTES	1 O 2 E 2.1 del Eje 2 Esquema de supervisión al cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil, operado	Porcentaje de acciones de supervisión, difusión y capacitación realizadas para el cumplimiento a la normatividad en materia de protección civil	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Ficha descriptiva de actividades Evidencia fotográfica Acta circunstanciada Publicaciones en la página del Ayuntamiento y/o de Protección civil Reporte estadístico Solicitud de capacitación Constancia de asistentes Lista de asistencia	Los establecimientos comerciales permiten realizar las inspecciones en materia de protección civil Las personas asisten a las capacitaciones en materia de protección civil Existen los recursos financieros y humanos para elaborar información de protección civil y difundirla En el Municipio de Tepeaca, se realizan eventos socio- organizativos
	2 O 2 E 2.1 del Eje 2 Estrategia de prevención, atención y cultura a la población sobre acciones de protección civil, implementada	Porcentaje de acciones realizadas en prevención, atención y cultura a la población en materia de protección civil	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Actas constitutivas de la integración de las brigadas Ficha descriptiva de las actividades Evidencia fotográfica Invitación por parte de SINAPROC	Se cuenta con la participación de las personas para la integración de las brigadas Existen emergencias de riesgo naturales y/o antropogénicos Los actores sociales participan en los simulacros de siniestros en el Municipio

	3	D 2 E2.1 del Eje 2 Esquema de evaluación y prevención a riesgos antropogénicos y naturales, implementado	Porcentaje de acciones realizadas de evaluación y prevención a riesgos antropogénicos y naturales	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Ficha descriptiva de las actividades Solicitud de apoyo Evidencia fotográfica Reporte estadístico Requisición	Los ciudadanos acuden a solicitar la emisión de dictámenes de riesgo La ciudadanía acude a solicitar la emisión de constancias de visto bueno para la expedición de dictamen de protección civil Los ciudadanos demandan el servicios de la unidad móvil par realizar traslados programados Existen emergencias para la unidad móvil de bomberos
	4				
	5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	LA 2.1.7 Realizar 410 inspecciones en los establecimientos comerciales para verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad en materia de protección civil	Número de inspecciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Ficha descriptiva de actividades Evidencia fotográfica Acta circunstanciada	Los establecimientos comerciales permiten realizar las inspecciones en materia de protección civil
	1.2	LA 2.1.2 Realizar 14 capacitaciones a la población en general, en materia de protección civil	Número de capacitaciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Ficha descriptiva de actividades Evidencia fotográfica Solicitud de capacitación Constancia de asistentes Lista de asistencia	Las personas asisten a las capacitaciones en materia de protección civil
	1.3	Realizar 23 acciones de difusión sobre información referente a protección civil	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Publicaciones en la página del Ayuntamiento y/o de Protección civil	Existen los recursos financieros y humanos para elaborar la información de protección civil y difundirla
	1.4	LA 2.1.10 Realizar 12 reportes sobre la inspección de cumplimiento a las medidas de seguridad en materia de protección civil en eventos socio- organizativos	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reporte estadístico Ficha descriptiva de la actividad	En el Municipio de Tepeaca, se realizan eventos socio- organizativos
	1.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	LA 2.1.4 Verificar 21 brigadas de protección civil en las comunidades del Municipio	Número de brigadas integradas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Acta constitutiva de la integración de la brigada de la Comunidad Ficha descriptiva de las actividades Evidencia fotográfica	Se cuenta con la participación de los sectores para la integración de las brigadas
	2.2	Atender 540 emergencias por causa de riesgos naturales y/o antropogénicos (bajo demanda)	Número de emergencias atendidas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Ficha descriptiva de las actividades Evidencia fotográfica	Existen emergencias de riesgo naturales y/o antropogénicos
	2.3	LA 2.1.8 Realizar 2 simulacros de siniestros en el Municipio	Número de simulacros realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Ficha descriptiva de las actividades Evidencia fotográfica Invitación por parte de SINAPROC	Los actores sociales participan en los simulacros de siniestros en el Municipio
	2.4	LA 2.1.5 Verificar 5 brigadas internas en materia de protección civil del H. Ayuntamiento de Tepeaca	Número de brigadas integradas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Acta constitutiva de la integración de la brigada Ficha descriptiva de las actividades Evidencia fotográfica	El personal participa activamente en la integración de las brigadas
	2.5				






ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	LA 2.1.9 Realizar 12 reportes sobre la emisión de dictámenes de riesgo	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reporte estadístico	Los ciudadanos acuden a solicitar la emisión de dictámenes de riesgo
	3.2	LA 2.1.7 y LA 2.1.9 Realizar 12 reportes sobre la emisión de constancias de visto bueno para la expedición del dictamen de protección civil	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Ficha descriptiva de las actividades Solicitud de apoyo Evidencia fotográfica Reporte estadístico	La ciudadanía acude a solicitar la emisión de constancias de visto bueno para la expedición de dictamen de protección civil
	3.3	LA 2.1.10 Realizar 12 reportes sobre los traslados que se brindan a la población mediante unidad móvil (ambulancia)	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reporte estadístico Evidencia fotográfica Ficha descriptiva de las actividades	Los ciudadanos demandan el servicio de la unidad móvil par realizar traslados programados
	3.4	Realizar 12 reportes relativos a las emergencias atendidas a través de la unidad móvil de bomberos	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reporte estadístico Evidencia fotográfica Ficha descriptiva de las actividades	Existen emergencias atendidas por parte de la unidad móvil de bomberos
	3.5	LA 2.1.6 Realizar 2 acciones de gestión sobre equipo y material necesario a los elementos de protección civil	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Requisición	El área responsable recibe las gestiones en tiempo y forma

42

8.

A

9

9

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 2,401,631.48	\$ 2,573,792.00	\$ 1,612,588.70	\$ 1,612,588.70
Fuente de Financiamiento				
	Especificar:	Especificar:	Especificar:	Especificar:
1.1 Recursos Fiscales:		1.5 Recursos Federales; Participación		
		\$		
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 330,956.18	\$ 1,281,632.52	\$ -	\$ -
Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional y Programática		
		Finalidad	Función	Subfunción
				Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.1.1.1.1 Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)		1. Gobierno	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	1.7.2 Protección Civil
				PROGRAMA 5 "PROTECCIÓN CIVIL Y PAZ PARA TODOS"


 Juan Héctor Romero Valencia
 Director de Protección Civil
 Elaboró
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027


 Sandra Castro Sedano
 Tesorera Municipal
 Revisó
TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027


 Julián Alfredo Velázquez Romero
 Presidente Municipal
 Autorizó
PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027


 José Antonio Chávez Jiménez
 Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional
 Elaboró
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA
2024-2027


 Humberto Pérez
 Titular del Órgano Interno de Control
 Revisó
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte: Cuarto Trimestre

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la gobernabilidad y seguridad ciudadana en el Municipio de Tepeaca, mediante la estabilidad política y la implementación de estrategias de seguridad pública que incidan en la convivencia y el desarrollo de la sociedad
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 5 "Protección Civil y Paz Social para Todos"
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Protección Civil

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Promedio diario de delitos del fuero común en el año 2024 en el Municipio de Tepeaca			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la cantidad promedio de delitos del fuero común registrados en el Municipio de Tepeaca en un día durante el año 2024. Esto proporciona una medida de la incidencia delictiva en el municipio en un período de tiempo específico y permite monitorear la seguridad pública y evaluar la efectividad de las políticas y acciones implementadas para combatir el crimen.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Delitos			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Dirección de Protección Civil
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	X=V1/V2	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de delitos del fuero común en el Municipio de Tepeaca en el año 2024 (Fuente: Fiscalía del Estado de Puebla)	
			Denominador (Variable 2)	Total de días del año 2024	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Publicación en página web de la incidencia delictiva del fuero común del Municipio de Tepeaca, por parte de la Fiscalía General del Estado de Puebla				
Denominador (Variable 2)	Publicación en página web de la incidencia delictiva del fuero común del Municipio de Tepeaca, por parte de la Fiscalía General del Estado de Puebla				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	ND	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro y específico en términos de lo que está midiendo: el promedio diario de delitos del fuero común en un año determinado en un área geográfica específica.	Es relevante para evaluar la seguridad pública y el nivel de criminalidad en el Municipio de Tepeaca durante el año 2024, lo que puede ser de interés para los ciudadanos, las autoridades locales y las organizaciones encargadas de mantener el orden público.	No se cumple con el criterio de economía si la recopilación y análisis de los datos involucrados requiere un gasto significativo de recursos financieros, humanos o temporales.	Se puede monitorear de manera regular y sistemática a lo largo del año para detectar tendencias, cambios en la incidencia delictiva y evaluar el impacto de las medidas de seguridad implementadas.	El indicador es adecuado para medir la incidencia delictiva en el municipio y proporcionar información útil para la toma de decisiones relacionadas con la seguridad y el cumplimiento de la ley.	El indicador cumple con el criterio de aporte marginal toda vez que, proporciona información adicional sobre la situación de seguridad en el municipio, lo que puede ayudar a complementar otros datos y análisis relacionados con la seguridad pública y el desarrollo social. Sin embargo, su aporte puede ser marginal si se considera en conjunto con otros indicadores relacionados con la seguridad.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	ND	ND	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Nominal

[Handwritten signatures and marks]

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	ND	ND	2.38		No hay datos disponibles en el ejercicio 2022 y 2023, toda vez que hubo una reformulación al indicador que dará seguimiento al ejercicio 2024
Realizada	ND	ND	2.42		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	870	870
Realizada (B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	883	883
Avance % = [(A)/(B)]*100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	101.49	101.49
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable		Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico		Cumplimiento del indicador				101.49

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La variación de la meta anual se debe a que el número de delitos del fuero común registrados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para el municipio de Tepeaca fue mayor al programado.

Los incidentes delictivos tienen una naturaleza compleja cuyas causales son de diversas naturalezas y en ocasiones el municipio no tiene ingerencia plena en tales circunstancias.

Juan Héctor Romero Valencia

Director de Protección Civil

Elaboró



DIRECCION DE PROTECCION CIVIL
TEPEACA, PUEBLA
2024-2027

Sandra Castro Sedano

Tesorera Municipal

Revisó



TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA
2024-2027

Julían Alfredo Velázquez Romero

Presidente Municipal

Autorizó



PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA
2024-2027

José Antonio Chávez Intéñez

Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional

Elaboró



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA
2024-2027

Humberto Herrera Perez

Titular del Órgano Interno de Control

Revisó



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte:

Cuarto Trimestre

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.			
Resumen Narrativo de la MIR:	Obj 2 El Municipio de Tepeaca cuenta con un cuerpo de protección civil capacitado y equipado, que le permite garantizar y salvaguardar la integridad de la población y de su patrimonio			
Datos de Identificación del Programa Institucional				
Programa Presupuestario:	Programa 5 "Protección Civil y Paz Social para Todos"			
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Protección Civil			
Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de protección civil realizadas para garantizar y salvaguardar la integridad de la población y de su patrimonio		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el nivel de cumplimiento y ejecución de acciones específicas por parte de la protección civil en un determinado periodo de tiempo. Este indicador evalúa la efectividad de las medidas implementadas por la protección civil para garantizar la seguridad y bienestar de los ciudadanos y sus recursos ante posibles eventos adversos, como desastres naturales, accidentes industriales, incendios, entre otros.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Dirección de Protección Civil
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$X = (V1/V2) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones de protección civil realizadas para garantizar y salvaguardar la integridad de la población y de su patrimonio
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones de protección civil programadas a realizar para garantizar y salvaguardar la integridad de la población y de su patrimonio
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Ficha descriptiva de actividades Evidencia fotográfica Acta circunstanciada Publicaciones en la página del Ayuntamiento y/o de Protección civil Reporte estadístico Solicitud de apoyo Requisición Actas constitutivas de la integración de las brigadas Invitación por parte de SINAPROC			
Denominador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Ficha descriptiva de actividades Evidencia fotográfica Acta circunstanciada Publicaciones en la página del Ayuntamiento y/o de Protección civil Reporte estadístico Solicitud de apoyo Requisición Actas constitutivas de la integración de las brigadas Invitación por parte de SINAPROC			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	ND
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su definición y objetivo, ya que establece de manera precisa el tipo de acciones que se están midiendo: aquellas relacionadas con la protección civil para asegurar la seguridad de la población y su patrimonio.	Es relevante ya que evalúa una función fundamental de la protección civil en la sociedad, que es la de prevenir y responder a emergencias para proteger la integridad de las personas y sus bienes.	El indicador cumple en la medida en que el indicador se enfoca en medir el porcentaje de acciones realizadas, lo que permite una evaluación eficiente de la efectividad de las medidas de protección civil en relación con la inversión realizada en ellas.	El indicador es monitoreable ya que se puede medir de manera continua o periódica el número de acciones de protección civil llevadas a cabo y compararlas con el total de acciones planificadas o necesarias.	El indicador es adecuado para evaluar el desempeño de la protección civil en su objetivo principal de garantizar la seguridad de la población y sus bienes, lo que lo hace relevante para la toma de decisiones y la mejora continua de las políticas y programas en esta área.	No se cumple con el criterio de aporte marginal ya que las acciones de protección civil ya son una responsabilidad esencial del gobierno y se consideran una parte estándar de las operaciones y políticas gubernamentales.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	91.15%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	
Realizada	ND	91.15%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	64	64	39	37	37	52	47	48	49	26	47	27	537
Realizada (B)	64	52	32	54	32	57	18	10	8	6	10	20	363
Avance %= [(A)/ (B)]*100	100.00	81.25	82.05	145.95	86.49	109.62	38.30	20.83	16.33	23.08	21.28	74.07	67.60
Parámetros de semaforización	Avance 80-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico						Cumplimiento del indicador	67.60

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Con base en el Oficio MTP-DPC/0377-2024 de fecha 27 de septiembre de 2024, signado por la T.U.M. Yessica Yesenia López Carrera, Directora de Protección Civil del Municipio de Tepeaca, relativo a la justificación del componente 1, Actividad 1 " Realizar 410 inspecciones en los establecimientos comerciales para verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad en materia de Protección Civil", se hace de conocimiento que solo se realizaron 14 de 120 inspecciones, debido a las reuniones con las direcciones recaudadoras, Tesorería Mpal. y Presidencia Municipal, en la cual solicitaron el acortamiento de los tiempos de liberación de los documentos finales de los establecimientos que solicitan el dictamen de protección civil, ya sea por liberación de PIPC, Plan de Contingencias, por lo cual solo se está realizando la supervisión del programa interno de protección civil (PIPC) y Plan de contingencia y la supervisión física se omite esto para acortar tiempos y también por la falta de personal, supervisores y notificadores. La aprobación y liberación de establecimientos se cumple conforme a las metas (solo no se realiza la visita de inspección).

En lo que respecta a la justificación de la actividad 2 " Realizar 14 capacitaciones a la población en general en materia de protección civil", se hace de conocimiento que no se cumplió con la meta debido a la nula demanda y/o solicitudes por parte de la sociedad.

Motivos por los cuales, el propósito quedó fuera de los rangos óptimos.

Juan Héctor Romero Valencia

Director de Protección Civil
Elaboró



Sandra Castro Sedano

Tesorerera Municipal
Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA

2024-2027

Julián Alfredo Velázquez Romero

Presidente Municipal
Autorizó



José Antonio Chávez

Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional
Elaboró

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
TEPEACA, PUEBLA



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA

2024-2027

Humberto Herrera Perez

Titular del Órgano Interno de Control
Revisó



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA

2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	O 2 E 2.1 del Eje 2 Esquema de supervisión al cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil, operado
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 5 "Protección Civil y Paz Social para Todos"
Unidad responsable:	Dirección de Protección Civil

Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de supervisión, difusión y capacitación realizadas para el cumplimiento a la normatividad en materia de protección civil			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la efectividad y el grado de cumplimiento de las acciones relacionadas con la supervisión, difusión y capacitación en materia de protección civil para garantizar el cumplimiento de la normatividad establecida en este ámbito.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Protección Civil
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$X=(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones de supervisión, difusión y capacitación realizadas para el cumplimiento a la normatividad en materia de protección civil	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones de supervisión difusión y capacitación programadas a realizar para el cumplimiento a la normatividad en materia de protección civil	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Ficha descriptiva de actividades Evidencia fotográfica Acta circunstanciada Publicaciones en la página del Ayuntamiento y/o de Protección civil Reporte estadístico Solicitud de capacitación Constancia de asistentes Lista de asistencia				
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Ficha descriptiva de actividades Evidencia fotográfica Acta circunstanciada Publicaciones en la página del Ayuntamiento y/o de Protección civil Reporte estadístico Solicitud de capacitación Constancia de asistentes Lista de asistencia				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	NO
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su objetivo de medir las acciones específicas relacionadas con la supervisión, difusión y capacitación en protección civil para cumplir con la normatividad establecida.	El indicador es relevante ya que evalúa aspectos fundamentales para garantizar la seguridad y protección de la población ante posibles emergencias o desastres.	Al medir el porcentaje de acciones realizadas en lugar de detallar cada acción individualmente, este indicador es económico en términos de recursos y tiempo necesarios para su evaluación.	El indicador es monitoreable ya que se pueden medir y rastrear las acciones específicas realizadas en relación con la supervisión, difusión y capacitación en protección civil.	El indicador es adecuado para evaluar el cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil y para identificar áreas de mejora en las acciones de supervisión, difusión y capacitación.	No se cumple con el criterio de aporte marginal ya que las acciones de protección civil ya son una responsabilidad esencial del gobierno y se consideran una parte estándar de las operaciones y políticas gubernamentales.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	84.01%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	NO	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	
Realizada	NO	84.01%	62.09%	62.09%		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	47	47	33	33	33	47	43	44	44	22	43	23	459
Realizada	48	34	26	50	28	52	14	6	3	2	6	16	285
Avance %	102.13	72.34	78.79	151.52	84.85	110.64	32.56	13.64	6.82	9.09	13.95	69.57	62.09
Parámetros de semaforización		Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80-90% y 100%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador					62.09

[Handwritten signature]

[Handwritten number 9]

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- LA 2.1.7 Realizar 410 inspecciones en los establecimientos comerciales para verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad en materia de protección civil	Número de inspecciones realizadas	Progr.	40	40	30	30	30	40	40	40	40	20	40	20	410
		Real.	44	28	22	46	24	49	11	3	0	0	3	11	241
2.- LA 2.1.2 Realizar 14 capacitaciones a la población en general, en materia de protección civil	Número de capacitaciones realizada	Progr.	4	4	0	0	0	4	0	1	1	0	0	0	14
		Real.	1	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	2	9
3.- Realizar 23 acciones de difusión sobre información referente a protección civil	Número de acciones realizadas	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	23
		Real.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	23
4.- LA 2.1.10 Realizar 12 reportes sobre la inspección de cumplimiento a las medidas de seguridad en materia de protección civil en eventos socio - organizativos	Número de reportes realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5.-		Progr.													
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La variación de la Actividad 1 se debe a una inadecuada programación de metas (muy elevada) ya que desde el primer trimestre no se cumplió la meta establecida. Adicionalmente, debido al cambio de gobierno, las actividades de inspección a comercios se reanudó a finales de noviembre.

La variación en el cumplimiento de la meta de la Actividad 2 se originó en trimestres anteriores. Si bien para el 4to. Trimestre no había metas programadas, se realizaron 2 capacitaciones, contribuyendo así a la meta anual.

Juan Héctor Romero Valencia

Director de Protección Civil
Elaboró



DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL
TEPEACA, PUEBLA

2024-2027

José Antonio Chavira



INSTITUTO MUNICIPAL DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO
TEPEACA, PUEBLA

2024-2027

Sandra Castro Segura

Tesorera Municipal
Revisó



TESORERÍA
MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA

2024-2027

Julián Alfredo Velázquez Romero

Presidente Municipal
Autorizó



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA

Humberto Herrera Perez

Titular del Órgano Interno de Control
Revisó



ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Cuarto Trimestre

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	O 2 E 2.1 del Eje 2 Estrategia de prevención, atención y cultura a la población sobre acciones de protección civil, implementada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 5 "Protección Civil y Paz Social para Todos"
Unidad responsable:	Dirección de Protección Civil

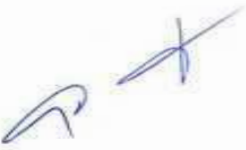
Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas en prevención, atención y cultura a la población en materia de protección civil			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el grado de cumplimiento de las actividades destinadas a promover la prevención de riesgos, brindar atención durante emergencias y fomentar una cultura de protección civil entre la población.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección de Protección Civil
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	X= (V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas en prevención, atención y cultura a la población en materia de protección civil	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas a realizar en prevención, atención y cultura a la población en materia de protección civil	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Actas constitutivas de la integración de las brigadas Ficha descriptiva de las actividades Evidencia fotográfica Invitación por parte de SINAPROC.				
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Actas constitutivas de la integración de las brigadas Ficha descriptiva de las actividades Evidencia fotográfica Invitación por parte de SINAPROC.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuada	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	ND
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su enfoque en las acciones realizadas en prevención, atención y cultura en materia de protección civil.	El indicador es relevante para evaluar el compromiso y la efectividad de las acciones de protección civil destinadas a la población.	El indicador es económico en el sentido de que se centra en la medición de acciones ya realizadas en lugar de requerir recursos adicionales para su implementación. Utiliza datos existentes sobre actividades de protección civil para evaluar su efectividad.	El indicador es monitoreable porque utiliza medidas cuantitativas para evaluar el porcentaje de acciones realizadas en prevención, atención y cultura en materia de protección civil.	El indicador es adecuado para evaluar el desempeño y la efectividad de las acciones de protección civil dirigidas a la población.	No se cumple con el criterio de aporte marginal ya que las acciones de protección civil ya son una responsabilidad esencial del gobierno y se consideran una parte estándar de las operaciones y políticas gubernamentales.

[Handwritten signatures and initials]

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	97.36%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	NO	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	
Realizada	NO	97.96%	101.58%	101.58%		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	58	56	45	47	45	44	43	45	46	47	45	47	568
Realizada	69	54	62	40	53	32	37	46	28	49	56	51	577
Avance %	118.97	96.43	137.78	85.11	117.78	72.73	86.05	102.22	60.87	104.26	124.44	108.51	101.58
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance >60% y <100%	Critico						Cumplimiento del indicador	101.58





Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- LA 2.1.4 Verificar 21 brigadas de protección civil en las comunidades del Municipio	Número de brigadas integradas	Progr.	10	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21
		Real.	10	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21
2.- Atender 540 emergencias por causa de riesgos naturales y/o antropogénicos (bajo demanda)	Número de emergencias atendidas	Progr.	45	43	44	47	45	44	43	45	45	47	45	540
		Real.	57	40	61	40	53	32	37	46	27	49	56	549
3.- LA 2.1.8 Realizar 2 simulacros de siniestros en el Municipio	Número de simulacros realizados	Progr.	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
		Real.	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
4.- LA 2.1.5 Verificar 5 brigadas internas en materia de protección civil del H. Ayuntamiento de Tepeaca	Número de brigadas integradas	Progr.	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	5
		Real.	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	5
5.-		Progr.												
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Derivado que la actividad 2 está supeditada a la demanda ciudadana, existe una variación entre lo programado y lo realizado; no obstante, de conformidad con el Programa Anual de Evaluación 2024 del Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla, la semaforización es "aceptable" por ser actividad que dependen de terceras personas.

Juan Héctor Romero Valencia

Director de Protección Civil
Elaboró



DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL
TEPEACA, PUEBLA
2024-2027

Sandra Castro Sedano

Tesorera Municipal
Revisó



TESORERÍA
MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA
2024-2027

Julian Alfredo Velázquez Romero

Presidente Municipal
Autorizó



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA
2024-2027

José Antonio Chacón Hernández

Director del Instituto Municipal de Planeación y
Desarrollo Institucional
Elaboró



INSTITUTO MUNICIPAL DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA
2024-2027

Humberto Herrera Perez

Titular del Órgano Interno de Control
Revisó



ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA
2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Cuarto Trimestre

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	O 2 E2.1 del Eje 2 Esquema de evaluación y prevención a riesgos antropogénicos y naturales, implementado
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 5 "Protección Civil y Paz Social para Todos"
Unidad responsable:	Dirección de Protección Civil

Datos de identificación del indicador:					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de evaluación y prevención a riesgos antropogénicos y naturales			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la proporción de actividades llevadas a cabo para evaluar y prevenir los riesgos que son causados por actividades humanas (antropogénicos) y aquellos que son de origen natural.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Protección Civil
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$X=(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de evaluación y prevención a riesgos antropogénicos y naturales	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas a realizar para evaluación y prevención a riesgos antropogénicos y naturales	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Ficha descriptiva de las actividades Solicitud de apoyo Evidencia fotográfica Reporte estadístico Revisión				
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Ficha descriptiva de las actividades Solicitud de apoyo Evidencia fotográfica Reporte estadístico Revisión				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	ND	X	X	ND
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro ya que describe de manera clara y específica qué se está midiendo: las acciones realizadas para evaluar y prevenir riesgos tanto antropogénicos como naturales.	El indicador es relevante ya que aborda la evaluación y prevención de riesgos que pueden afectar a la población y su entorno, lo cual es crucial para garantizar su seguridad y bienestar.	No se cumple con el criterio de economía si la recopilación y análisis de los datos involucrados requiere un gasto significativo de recursos financieros, humanos o temporales.	El indicador es monitoreable ya que es posible dar seguimiento fácilmente del cumplimiento de este indicador al verificar el progreso de las acciones realizadas para evaluar y prevenir riesgos, lo que permite medir su eficacia en la reducción de vulnerabilidades.	El indicador es adecuado para evaluar la efectividad de las medidas de prevención y mitigación de riesgos, lo que contribuye a mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.	No se cumple con el criterio de aporte marginal ya que las acciones de protección civil ya son una responsabilidad esencial del gobierno y se consideran una parte estándar de las operaciones y políticas gubernamentales.



Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	
Realizada	ND	100%	100%	100%		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	50
Realizada	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	50
Avance %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Parámetros de semaforización	Avance 90-100%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	100






Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- LA 2.1.9 Realizar 12 reportes sobre la emisión de dictámenes de riesgo.	Número de reportes realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2.-LA 2.1.7 y LA 2.1.9 Realizar 12 reportes sobre la emisión de constancias de visto bueno para la expedición del dictamen de protección civil	Número de reportes realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3.-LA 2.1.10 Realizar 12 reportes sobre los traslados que se brindan a la población mediante unidad móvil (ambulancia)	Número de reportes realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4.-Realizar 12 reportes relativos a las emergencias atendidas a través de la unidad móvil de bomberos	Número de reportes realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5.-LA 2.1.6 Realizar 2 acciones de gestión sobre equipo y material necesario a los elementos de protección civil	Número de acciones realizadas	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2
		Real.	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Juan Héctor Romero Valencia

Director de Protección Civil
Elaboró

DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL
TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

José Antonio Chávez Ibáñez

Director del Instituto Municipal de Planeación y
Desarrollo Institucional
Elaboró

INSTITUTO MUNICIPAL DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL

TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Sandra Castro Sedano

Tesorera Municipal
Revisó

TESORERÍA
MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027

Julián Alfredo Velázquez Romero

Presidente Municipal
Autorizó

Humberto Herrera Perez

Titular del Órgano Interno de Control
Revisó

ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.

2024-2027